



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

17 OCT. 2001

RES.HCD.N° 404 - 01 - 01

Expte.No.4576/01

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del GESNOA, Prof. María Julia Palacios, mediante la cual solicita respaldo institucional a la realización de las Jornadas de Historia de las Mujeres y al Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género, a llevarse a cabo en el mes de setiembre del año 2002; y

CONSIDERANDO:

Que el reconocimiento creciente de la importancia de los estudios de género a nivel mundial y en el país, prestigian la realización del evento en nuestra universidad;

Que las actividades estarán organizadas por integrantes de la Comisión de la Mujer, el GESNOA y docentes de las distintas Escuelas de la Facultad;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.328, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

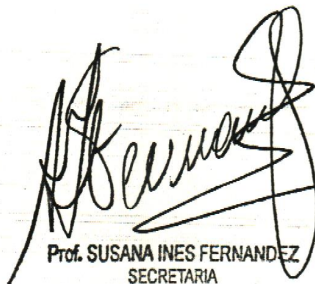
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09-10-01)

RESUELVE:

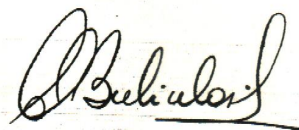
ARTICULO 1°.- AUSPICIAR la realización de las *VII Jornadas de Historia de las Mujeres y II Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género*, que se realizarán en esta Universidad en el mes de setiembre del año 2002.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Secretaría de Extensión Universitaria, Prof. María Julia Palacios, Comisión de la Mujer y Centro de Estudiantes de Humanidades.

mda


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.